

CIRCULAR

00414

Ibagué, 26 SEP 2018

PARA: RECTORES, COORDINADORES PAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR FINAL DE LA VIGENCIA 2018.

Se informa que día 17 de septiembre del año en curso, se realizó una rueda de negociación en las instalaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia para la selección del nuevo operador del programa de alimentación escolar para municipio de Ibagué para finalizar la vigencia escolar del año 2018, en dicha rueda de negocios fue escogido el operador CONSTRUYAMOS COLOMBIA, por tal razón se dará inicio a esta nueva operación el día 28 de septiembre de 2018, garantizando la continuidad del programa PAE en la vigencia del calendario académico 2018.

Así mismo, es importante tener en cuenta que para esta nueva etapa de operación se contrataron 18.921 complementos entre preparados en sitio e industrializados, y 17.226 almuerzos de Jornada Única, en donde se aplicaran los lineamientos técnicos administrativos de la Resolución 29452 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional en donde se establece un aumento en el gramaje, es por eso que la Secretaría de Educación a través de su equipo de profesionales del programa PAE, estructuro una minuta la cual tiene cambios significativos en las preparaciones, ejemplo: (ensaladas y sopas), por lo cual se recomienda estar atentos a dichas minutas publicadas en cada sede en donde se brinde alimentación escolar, todo esto se realizó para mejorar las condiciones del servicio y mejorar la aceptación hacia el programa de los estudiantes beneficiados.

La información de las nuevas instituciones educativas se dará a conocer a los respectivos Rectores donde llegara el programa PAE.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué

Proyectó: LUIS PERDOMO / COORDINADOR PAE
Revisó: JAVIER ENRIQUE GUZMAN PITA / SUPERVISOR PAE